

Informe de don Juan José Barruel,
Capitán de Ejército y Alférez del primer Regim.
de N.ª Guardia de Infantería, en uso de licencia in-
definida, en la que expone que dispu-
tando de esta licencia en esta Plaza se le mandó salir de
ella en diez y ocho de Abril del año próximo an-
terior, por el Gobernador int. que tenía don
Juan de Nebot; y deseando justificar su conduc-
ta, y que no dio margen a su expulsión, sup.
se le libró documento que acredite su buen
comportam.º durante su permanencia en
esta Plaza que fue desde Lucas del año ult.º y
entendida por este Ayuntamiento. acuerda: Pare a los
S. D. don Juan Rodríguez Galavent, Regidor; D. Juan
quintanar, Diputado del Común, y los S. D.
Dios Guat. y Pensionero D. Pedro Mato y D. José Sardo
para que informen

Informe de don Juan José Barruel,
Capitán de Ejército y Alférez del primer Regim.
de N.ª Guardia de Infantería, en uso de licencia in-
definida, en la que expone que dispu-
tando de esta licencia en esta Plaza se le mandó salir de
ella en diez y ocho de Abril del año próximo an-
terior, por el Gobernador int. que tenía don
Juan de Nebot; y deseando justificar su conduc-
ta, y que no dio margen a su expulsión, sup.
se le libró documento que acredite su buen
comportam.º durante su permanencia en
esta Plaza que fue desde Lucas del año ult.º y
entendida por este Ayuntamiento. acuerda: Pare a los
S. D. don Juan Rodríguez Galavent, Regidor; D. Juan
quintanar, Diputado del Común, y los S. D.
Dios Guat. y Pensionero D. Pedro Mato y D. José Sardo
para que informen

Informe de don Juan José Barruel,
Capitán de Ejército y Alférez del primer Regim.
de N.ª Guardia de Infantería, en uso de licencia in-
definida, en la que expone que dispu-
tando de esta licencia en esta Plaza se le mandó salir de
ella en diez y ocho de Abril del año próximo an-
terior, por el Gobernador int. que tenía don
Juan de Nebot; y deseando justificar su conduc-
ta, y que no dio margen a su expulsión, sup.
se le libró documento que acredite su buen
comportam.º durante su permanencia en
esta Plaza que fue desde Lucas del año ult.º y
entendida por este Ayuntamiento. acuerda: Pare a los
S. D. don Juan Rodríguez Galavent, Regidor; D. Juan
quintanar, Diputado del Común, y los S. D.
Dios Guat. y Pensionero D. Pedro Mato y D. José Sardo
para que informen

Informe de don Juan José Barruel,
Capitán de Ejército y Alférez del primer Regim.
de N.ª Guardia de Infantería, en uso de licencia in-
definida, en la que expone que dispu-
tando de esta licencia en esta Plaza se le mandó salir de
ella en diez y ocho de Abril del año próximo an-
terior, por el Gobernador int. que tenía don
Juan de Nebot; y deseando justificar su conduc-
ta, y que no dio margen a su expulsión, sup.
se le libró documento que acredite su buen
comportam.º durante su permanencia en
esta Plaza que fue desde Lucas del año ult.º y
entendida por este Ayuntamiento. acuerda: Pare a los
S. D. don Juan Rodríguez Galavent, Regidor; D. Juan
quintanar, Diputado del Común, y los S. D.
Dios Guat. y Pensionero D. Pedro Mato y D. José Sardo
para que informen

